

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Asesoría técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE)
- Sujeto Obligado: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: IIFEEQ - Jefatura de Proyectos
- Homoclave: TR-IIFEEQ-001-A
- Nombre del Trámite: Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Asesoría técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE)
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Contratistas
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Representante legal
- Descripción Ciudadana: Asesorar a la ciudadanía en general u organismos públicos a preguntas relacionadas para la intervención a la infraestructura física en planteles educativos, dar a conocer los requisitos para la construcción, rehabilitación y mejoramiento en planteles; así como facilitar la documentación correspondiente a espacios educativos que estén inmersos en la normatividad y planes educativos vigentes
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este servicio se presta cuando el interesado o interesada requiere consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa para que un proyecto u obra de infraestructura física educativa (INFE) del Estado de Querétaro cumpla con los requerimientos técnicos, normativos y operativo: conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes o en caso de que requiera autorización de este Instituto en cuanto a proyectos de infraestructura física educativa.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Se brindará consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa para que un proyecto u obra de infraestructura física educativa (INFE) del Estado de Querétaro cumpla con los requerimientos técnicos, normativos y operativo: conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículos 3 fracción II y 6 fracciones VI y X
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 21 fracción IV

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE)
- Identificador del formato: FMS-IIFEQ-004

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Formato

Descripción: Escrito libre dirigido al Director General de este Instituto, en el que indique con claridad el nombre completo del o la solicitante, su firma, datos del centro educativo, sus pretensiones en relación al servicio de consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa para un proyecto u obra de infraestructura física educativa (INFE) del Estado de Querétaro; y, en caso de requerirlo, deberá manifestar que pretende una autorización del proyecto respectivo. En dicho escrito deberá señalar un correo electrónico para oír y recibir notificaciones y proporcionar un teléfono de contacto.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se revisa que la petición sea en relación a algún proyecto u obra de infraestructura física educativa del Estado de Querétaro. 2. Se verifica que la pretensión del interesado se apegue a los términos de referencia aplicables dependiendo del caso específico, emitidos por este Instituto. 3. En caso estimarse conducente se realizará una inspección física al centro educativo. 4. Que se proporcionen todos los documentos técnicos necesarios, dependiendo del caso concreto, para que se pueda llevar a cabo la consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa requerida.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/511
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresa con tu usuario y contraseña.
2. Llena el formulario y carga los documentos.
3. Envía a revisión y espera respuesta del Instituto.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Juan David López Ramírez	Contacto oficial	jlopezra@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal - IIFEQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal - IIFEQ

Domicilio

Calle Guatemala No. Exterior 2-A, Col. Lomas de Querétaro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76190

Atención telefónica:

4422161276 , Ext. 120.

Correo electrónico:

jlopezra@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Osiel Eduardo López Casas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

olopezc@queretaro.gob.mx

Dirección:

Guatemala ,2-A ,76190 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Naturales

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No